



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MANEJO DE FONDOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS LÍNEAS DE VALENCIA Y ALICANTE DE FGV**

Expediente 22/006

En Valencia, a las 12,30 horas del día 20 de enero de 2023 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar y elevar, en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas admitidas del expediente de contratación nº 22/006 que se tramita en esta Entidad para la “Prestación de los Servicios de Transporte y manejo de Fondos en las dependencias de las Líneas de Valencia y Alicante de FGV”, cuyo presupuesto base de licitación para 1 anualidad es de SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (612.205,33€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (2.507.316,16€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle en cada uno de los lotes:

		Importe total	Lote I Valencia	Lote II Alicante
Presupuesto de licitación	Importe base	612.205,33€	425.643,00€	186.562,33€
	Tipo IVA aplicable (21%)	128.563,12€	89.385,03€	39.178,09€
	Importe total	740.768,45€	515.028,03€	225.740,42€
4 Posibles prórrogas anuales	IVA excluido	1.895.110,83€	1.323.409,22€	571.701,61€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	2.507.316,16€	1.749.052,22€	758.263,94€

Debido al redondeo de los decimales algunas cantidades no cuadran al céntimo.

Con fecha 19 de enero de 2023, la técnico encargada de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación técnica mediante juicio de valor y la evaluable automáticamente, con la siguiente clasificación y resultados de las ofertas admitidas:

Lote I

EMPRESA	PUNTUACIÓN		
	Juicio de Valor	Económica	TOTAL
PROSEGR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L lote 1 y 2	33,50	65	98,50

Lote II

EMPRESA	PUNTUACIÓN		
	Juicio de Valor	Económica	TOTAL
PROSEGR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L.	33,50	65	98,50

Los miembros de la Mesa de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, una vez analizada toda la documentación, acepta el informe, y **ELEVA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS** a la licitación antes referida, a favor de la mercantil PROSEGUR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L., por ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación, por lo que es la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de FGV en cada uno de los lotes, y por los siguientes importes para la primera anualidad de:

Lote I.- CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON UN CÉNTIMO (418.403,01€), IVA excluido.

Lote II.- CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMO (183.395,61€) IVA excluido.

FGV modificará con la reducción de máquinas de efectivo conforme al Anexo 2 para el resto de años de vigencia del contrato. La previsión de reducción de máquinas para el segundo año de vigencia (prórroga) podría sufrir retraso en función de las necesidades de la explotación ferroviaria y tranviaria. Este cambio del servicio que supondrá la reducción de las máquinas será comunicado al contratista a la mayor brevedad posible desde que se tenga conocimiento del hecho. A partir de este momento la facturación se ajustará a la oferta y a los siguientes importes:

Lote I.- TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (325.224,65€), IVA excluido.

Lote II.- CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (140.499,37€) IVA excluido.



**Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana**

Quedan unidos al correspondiente expediente de contratación los informes de valoración de ofertas.

Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico